**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 45º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**República del Chad**

30 de enero de 2024

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la distinguida Delegación de la República del Chad y agradecemos su presentación. Valoramos los esfuerzos del país para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del EPU.

Nos complace la presentación de los informes iniciales de los protocolos de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la presentación de los informes periódicos de los demás Tratados en materia de derechos humanos.

A pesar de los desafíos económicos que enfrenta el país, apreciamos los esfuerzos emprendidos para impulsar el desarrollo del sector rural y reforzar la seguridad alimentaria y la nutrición de su pueblo.

Celebramos su compromiso para consolidar los programas sociales a fin de mejorar el nivel de vida de la población, en particular de las personas más necesitadas, mediante el impulso de 9 proyectos de redes de protección social que brindan ayudas en efectivo a los hogares desfavorecidos.

Venezuela alienta a Chad a seguir avanzado en la promoción y protección de los derechos humanos y con espíritu constructivo le recomienda:

* Seguir fortaleciendo sus acertadas políticas y programas para combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.
* Continuar consolidando sus planes de inversión social a fin de incrementar la calidad de vida de su pueblo, en particular de los más necesitados, con la asistencia y cooperación internacional que el país requiera.

Le auguramos todo el éxito en su EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**